MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna
M.E.P.

ACTA ORDINARIA N° 65-2015

Acta de la sesión ordinaria número sesenta y cinco, dos mil quince, celebrada por el Consejo Superior de Educación jueves 26 de noviembre de 2015, a las 5:00 p.m., en el Edificio Rofas

Asisten:

- Sonia Marta Mora E., Ministra de Educación Pública, presidente
- Manuel Antonio Bolaños Salas, Exministro de Educación, propietario
- Wilberth Flores Bonilla, Representante de Educación Primaria, propietario
- Kenneth Salas Arroyo, Representante del III Ciclo y la Educación Diversificada, propietario
- Astrid Fischel Volio, Exministra de Educación, propietaria
- Ricardo Ramírez Gättgens, Representante de las Organizaciones de Educadores, propietario
- Marcela Rodríguez Rodríguez, Representante de las Organizaciones de Educadores, suplente
- Juan Felipe Chacón Castillo, Representante del III Ciclo y la Educación Diversificada, suplente
- Flor Cubero Venegas, Secretaria General

Ausente con justificación:

- Lupita Chaves Salas, Representante de la Universidad de Costa Rica, propietaria

- David Morales Valerio, Representante de la Educación Primaria, Suplente

Agenda
Sesión Ordinaria N° 65-2015
Jueves 26 de noviembre de 2015
Sexto piso, Edificio Rofas

1. Aprobación de la agenda del día

2. Aprobación del acta No. 64-2015 (Se dispensa)

3. Dictámenes de comisiones

4. Reflexión y análisis de la presentación "Informe de Situación actual, Liceos Rurales, Costa Rica", realizada por el señor Rigoberto Corrales, Jefe, Departamento de III Ciclo y Educación Diversificada, Ministerio de Educación Pública, en la sesión N°. 50-2015.

5. Oficio suscrito por el Lic. Federico Castro, Gerente de Área de la Contraloría General de la República, quien se refiere a criterio solicitado por el Consejo Superior de Educación para el pago de viáticos a miembros suplentes.

6. Informe de correspondencia

7. Asuntos Varios

ARTÍCULO 1

Aprobación de la agenda del día

Se revisa la agenda por desarrollar el jueves 26 de noviembre de 2015.

Revisada la agenda, el Consejo Superior de Educación acuerda por unanimidad:

Acuerdo 01-65-2015

Aprobar la agenda correspondiente al jueves 26 de noviembre de 2015.

ARTÍCULO 2

Aprobación del acta N°64-2015

Se dispensa y se traslada para la próxima sesión.

ARTÍCULO 3

Dictámenes de comisiones

El Señor Ricardo Ramírez manifiesta que la Comisión tiene un dictamen pero decidieron mejor aplazarlo. Para la próxima sesión tanto la Secretaria General como el equipo técnico revisaran con la Comisión lo referente a las visitas a las parauniversitarias. Tienen un dictamen de una visita técnica, pero como han determinado que vienen siendo las mismas situaciones que se han presentado en dictámenes previos, prefirieron mejor conversar con la Secretaria y el equipo técnico para ver varios aspectos y las recomendaciones que se habían hecho anteriormente a la Secretaría y el equipo técnico para que no se vuelvan a repetir. Desean ponerse de acuerdo con ellos y traer propiamente al Consejo las situaciones que ya son de resorte del Plenario.

ARTÍCULO 4

Reflexión y análisis de la presentación "Informe de Situación actual, Liceos Rurales, Costa Rica", realizada por el señor Rigoberto Corrales, Jefe, Departamento de III Ciclo y Educación Diversificada, Ministerio de Educación Pública, en la sesión N°. 50-2015.

La Señora Ministra Sonia Marta Mora recuerda que vamos a tener un dialogo sobre esta presentación que se había realizado y mucho que se deriva de este trabajo que ustedes han hecho.

Consideramos que podrían ayudarnos los compañeros asesores recordando las principales conclusiones y a partir de ahí abrimos la discusión.

El Señor Rigoberto Corrales: Nuevamente muchas gracias por la oportunidad de estar acá, agradecer nuevamente el espacio y retomar el tema del seguimiento a los liceos rurales y vamos a retroceder un poquito para retomar el tema de las fortalezas.

Me acompañan las señoras Ruth Aguilar, asesora de Educación para el Hogar, Programa de Vida Cotidiana y Roxana Martínez, asesora de Matemática. Ellas son parte de este equipo de trabajo que hemos formado de una manera bastante asertiva para apoyar el trabajo con los liceos rurales, entonces yo les agradezco mucho a ellas porque además de sus asignaturas me apoyan mucho con el trabajo hacia los liceos rurales.

Se refiere el señor Rigoberto Corrales a las fortalezas de los liceos rurales y a las recomendaciones. Una vez concluida la participación se hacen los siguientes comentarios.

La Señora Ministra Sonia Marta Mora: Así recordamos los aspectos fundamentales que este Consejo deseaba conocer. Sin duda don Rigoberto y compañeras la presentación será un insumo para el trabajo que realizan las comisiones y el Consejo en Pleno, pero sí había el deseo de tener un momento de interacción con ustedes en relación con esta temática. Ofrecemos la palabra a los señores miembros.

El Señor Kenneth Salas: Dentro de la malla curricular de los liceos rurales se contempla en lo que es IV ciclo lo que son las tecnologías y su dinámica. Lo hemos visto en varias ofertas, lo hemos visto por ejemplo en las unidades pedagógicas, lo hemos visto en la IEGB, en los colegios académicos, pero sin valor agregado, la pregunta es ¿qué valor agregado se ha podido percibir en las tecnologías que se imparten en los colegios rurales a los muchachos?

El Señor Wilberth Flores: Pareciera ser que la modalidad de estos colegios es un acierto, el rendimiento de bachillerato es mejor en estas instituciones que los Marco Tulio y le puedo seguir diciendo que los colegios nocturnos, que los CINDEAS, que los IPEC, lo cual de alguna manera es un aplauso para estos colegios porque esta modalidad y don Rigoberto lo sabe, fue transformada y fue remozada con base en la propuesta que hizo Curricular y pareciera ser que fue un acierto.

Yo más que pregunta tengo un par de comentarios. En este país nosotros tenemos que apostar a la regionalización, si nosotros centralizamos y no desconcentramos hay que empoderar a las direcciones regionales; empoderar significa buscar los espacios para jornadas de reflexión, por ejemplo ahora los planes 210, son espacios suficientes para trabajos comunes, de todo el equipo de asesorías pedagógicas, en una atención integral con las poblaciones que tiene. Yo ahora no tengo pero sin embargo, estoy en una dirección regional donde había ofertas y yo creo en los colegios rurales. A mí me parece que es un trabajo que hay que hacer en forma conjunta con las direcciones regionales y elaborar incluso planes conjuntos con las direcciones regionales que tiene esta oferta y la atención en la parte académica.

Ustedes señalan en la investigación que la mediación pedagógica no apunta hacia aprendizajes significativos, los resultados en bachillerato son de un 64% y las tendencias se mantienen es muy difícil que baje. Yo conozco colegios rurales en este país con un rendimiento nada más le menciono uno que eso mejor se lo dejo al supervisor que sé que lo tiene, pero también en esa dirección regional hay colegios.

En esa área don Rigoberto de personal social, recuerdo cuando se hicieron las modificaciones que tiene que ver con las artes, con todo lo que es FEA, apostando hacia la implementación del desarrollo integral de la educación conforme a la Ley Fundamental de Educación de 1957 y eso me parece fenomenal. Es decir, en esta área permite desarrollo de otras habilidades, otras destrezas porque el ser humano es integral y me parece que eso es un acierto de la propuesta curricular que tiene. Sin embargo, no sé, no les parece que podría contemplarse de alguna manera una especie de clubes modificados, porque el concepto de clubes que la mayoría existen en el país por falta de supervisión que es otra cosa; los clubes son una oferta curricular en la que se debe de programar para todos los estudiantes que el estudiante vaya a donde a él le interesa y es una oportunidad de convivencia, pero la forma de cómo se organiza en la realidad, bueno pero eso es falta de supervisión, no es falta de lo que le corresponde a la Dirección Regional. Los clubes bien administrados podrían complementar lo que es el desarrollo personal. Es importante el remozamiento de los clubes porque hay que darles ya otra connotación a los clubes que podría ser un complemento a lo que es la formación integral.

Eso es lo que es la parte del área personal social y luego en la parte productiva seguro que en el estudio está, si lo mencionaron y ahora lo voy a señalar, me disculpan, habría también que coordinar con el INA todo lo que son posibilidades de cursos técnicos; por ejemplo, hay posibilidades con el INA que estas modalidades como otras puedan desarrollar cursos técnicos, convenios con el INA; entonces a mí me parece que eso es una oportunidad en la que nosotros podríamos apostar en esta zona.

Lo otro tiene que ver con el combate a la pobreza, con las juntas administrativas se va dando la oportunidad de gente que participa en las comunidades de desarrollar proyectos productivos. Ahí podría también pensarse en estudiantes que tienen mayoría de edad que podrían llegar a fortalecer estas iniciativas. Yo muy contento termino diciendo que una vez más este Consejo acertó con los cambios que en su momento se le hicieron. Nada más hago esos comentarios ustedes son los técnicos para que lo valoren y no tomen lo de los clubes tal y como lo están implementado, no, el espíritu que el Consejo creó los clubes es otro y en la práctica se está tergiversando.

El señor Ricardo Ramírez: Realmente me uno al comentario del compañero en el acierto; yo creo que es una de las modalidades de secundaria en las cuales este Consejo ha tenido un gran provecho de los últimos años, en la transformación de lo que venía funcionando de las telesecundarias a los liceos rurales, fue un giro enorme, no solamente en la calidad y lo que decía don

Wilberth de los resultados de bachillerato, el Liceo Rural de Aranjuez para este año tuvo un 91.66% de aprobación en su bachillerato, 4 alumnos con mención honorifica y una con un 100 en la prueba de matemáticas. En alumnos de un liceo rural, entonces lo que sí nos llama la atención y estamos seguros que se han ido posicionando los liceos rurales en el contexto, compartimos completamente las limitaciones por condición, por zona geográfica, por muchas cosas que a veces por más que usted se mejore, por ejemplo el Liceo Rural de Cedral en Miramar es una belleza arquitectónica en el paisaje rupestre, pero también hay que achacarle que está en una zona rural, que hay que desplazarse hasta Puntarenas donde están las universidades, y tener acceso a las universidades los muchachos es difícil pero no imposible como todos lo hicimos en algún momento yo creo que eso es parte de esta tónica.

Lo que me llama la atención es que nosotros vemos buenos resultados que definitivamente se pueden mejorar y así esperamos en cuanto a que se vayan mejorando, la verdad de que muchas de las cosas o la gran mayoría de las mejoras que se le pueden hacer a esta modalidad son resorte de la administración en su gran mayoría y la pregunta que nos hacemos nosotros al ver eso y decir bueno si se hicieran esas mejoras como estarían estas modalidades, también entendemos que fue el resultado de una serie de implementaciones.

Como mencionamos, venían de las telesecundarias, que la Administración debe de tener un tiempo para irlas tomando y desarrollando pero por ejemplo en su estructura me llama la atención que lo que se recomienda es que se refuerce por ejemplo con un profesional en orientación, se nos hacen varias menciones en ese sentido, no sé qué estudio se habrá hecho para determinar que realmente es un profesional porque por ejemplo, está diciendo el compañero de la parte técnica, el refuerzo de otras áreas técnico-profesionales basadas en su contexto si es precisamente eso lo que se ocupa tomando en cuenta los mismos resultados de bachillerato, el mismo contexto, si es ese profesional o es algún otro o es una modificación a la maya curricular lo que debe hacerse para implementar más emprendedurismo, más aspectos relacionados con técnicas.

A mí me llama la atención eso de porque se| pide realmente que sea un profesional en esa área y no sea en alguna de las otra áreas docentes propiamente y técnicas.

Señor Manuel Antonio Bolaños: Es muy importante que el Consejo se reencuentre con sus propios acuerdos y ese es un valor que hay que tener

siempre, incluso con más frecuencia, y de esta forma tendríamos más ámbitos de trabajo, de superación y este es uno de ellos. Las telesecundarias llegaron en su momento y también hay que rescatarlo y lo rescato en particular, a ser la solución del momento. Recordaran que las telesecundarias llegaron en convenio con la Secretaria de Educación de México y hasta el televisor nos llegaba de México, y recuerdo también con mucha satisfacción y doña Astrid lo debe de tener igualmente presente como hubo lugares donde llegó la educación con la telesecundaria, que llegáramos hasta noveno, llegamos, después vimos la posibilidad de comenzar a autorizar, llegar hasta bachillerato, los resultados fueron los mejores pero si rescato y estamos hablando de estos colegios con una de las 27 modalidades que hay en el país en donde no todas las modalidades me satisfacen.

Lo que veo aquí me va llenando esa expectativa de que el cambio fue lo mejor, pero que hay que hacer más cambios, porque hay modalidades que yo conozco que son una o dos materias y esa es la nueva modalidad. En mi pueblo tenemos un colegio deportivo que no tiene ninguna instalación deportiva, ni una sola y es una realidad. Incluso para que los compañeros se sorprendan era una parauniversitaria y vendieron la parauniversitaria y se creó el Colegio Deportivo de Santo Domingo y para utilizar instalaciones alquilan el polideportivo de Santo Domingo, esa es una modalidad que a mí siempre me ha llamado la atención e inaugure, pero así como esa también hay cambios que son más que sustantivos.

En algún momento yo propuse una reforma constitucional, de lo que hablaba don Wilberth, que era necesario elevar a rango constitucional que Costa Rica es un país libre, soberano y desconcentrado, porque esa desconcentración es fundamental para muchas de las propuestas del sistema educativo porque la diferenciación perse entre lo urbano y lo rural por sí solo no responde muchas veces a verdaderos planteamientos que solucionan verdaderos problemas y que enarbolan verdaderas tesis de la educación y de su política al respecto y de ahí que creemos que es muy importante desde luego continuar adelante, tomar estos resultados manifestarse de la mejor forma porque entiendo que todavía quedan algunas telesecundarias no todas pasaron, esas que quedan, también hay que abordarlas integralmente, donde están geográficamente, con una contextualización de porqué y el para qué, porque tampoco se trata de eliminarlas todas por eliminarlas, porque hay momentos donde no se puede llegar. Cuando hablamos de que tenemos gente que aún no sabe ni leer ni escribir, bueno se nos ha dicho en los parámetros de UNESCO que no necesariamente se llega al 100%, y que por eso no estamos en contra de que no seamos un país alfabetizado siempre hay una población que es imposible.

Señora Flor Cubero: Yo he venido leyendo y tratando de entender todas las modalidades educativas porque mi experiencia era mucho en educación superior y ahora que ya estoy entendiendo un poco más lo que es todo el resto del sistema educativo de este me encuentro que son muchas y una de las cosas que le quería preguntar era precisamente eso, si cuando se dio el acuerdo del Consejo para transformar las telesecundarias en liceo rurales y debido al éxito que uno ve en ciertos liceos rurales con respecto a la promoción de estudiantes, mi pregunta era porque todavía quedan como 28 y hay unas zonas sobre todo la zona de occidente donde no hay ningún liceo rural y todavía quedan cinco telesecundarias.

Señor Rigoberto Corrales: Muchas gracias por cada una de las observaciones y comentarios. Hay que retomar algo interesante del tema. Cuando el país tomó la decisión de evolucionar del modelo de telesecundaria al modelo del liceo rural, yo creo que sin lugar a dudas fue una decisión en primer lugar trascendental y en segundo lugar creo que una decisión muy valiente porque se nos venía encima un reto sumamente importante, sumamente grande. He tenido la oportunidad de poder compartir con los compañeros a través de la SECSICA, en Centroamérica e inclusive fuera de Centroamérica y el modelo de liceo rural yo estoy absolutamente seguro de que es un modelo de avanzada que inclusive puede ser un referente trascendental de gran importancia para otros países.

Cuando he podido compartir con compañeros de otros países y están trabajando todavía tratando de implementar el modelo de telesecundarias, yo digo bueno nosotros como país dimos un paso muy importante ya hace varios años y hemos logrado avanzar en la consolidación de este modelo, entonces es realmente valioso, tengo que decir que además es uno de los planes de estudio que realmente me resulta significativo, importante y sumamente agradable por las características que tiene y porque a la hora de la implementación logra efectivamente crear un ambiente en el centro educativo de relaciones muy cercanas entre los docentes y los estudiantes y además con la participación de padres de familia y la comunidad. Eso es trascendental porque esto debe de ser una fortaleza en el proceso formativo.

El tema del valor agregado de las tecnologías; tenemos que en el caso de los liceos rurales se viene trabajando ya desde hace algunos años el proyecto REMA, (Redes Móviles para el Aprendizaje), apoyado con la Fundación Omar Dengo, ¿en qué ha consistido REMA?, REMA es una dotación de equipo tecnológico de computadoras, instalación de infraestructura y conectividad dentro de los liceos rurales de manera tal que a cada estudiante se le asigna

su propia computadora con su propio maletín, con su propio equipo inclusive una datacard para tener conectividad fuera del centro educativo en sus propias casas y al docente también se le provee de equipo. Además del asesoramiento y acompañamiento para la implementación del equipo tecnológico en el proceso pedagógico, no como unas lecciones de cómputo, eso sería totalmente otra cosa, es la computadora, el equipo tecnológico acompañando y apoyando para el proceso formativo. Ahora, ahí tenemos ambas situaciones, la gente que lo logra aprovechar muy bien porque se apropian de la tecnología efectivamente y la gente que sigue teniendo un temor y una resistencia grande al uso de la tecnología. Cuando tenemos el tema de la gente que se apropia potencia el desarrollo cognitivo de la población estudiantil desarrollan destrezas tecnológicas, además del potencial en términos de investigación aprender a aprender, indagar sobre distintos temas etc,; esa es una situación sumamente positiva, cuando no se aborda desde esas perspectiva se constituye en un obstáculo en tanto el docente sigue pensando que hay que apagar la computadora para empezar la lección y eso es una realidad y que además el equipo de cómputo se constituye en un distractor.

La compañera Ruth me decía ayer y ella ha estado acompañando el proceso de visita a las telesecundarias porque estamos trabajando en una propuesta de transformación de esas 28 telesecundarias, ya sea a liceos rurales o algún otro modelo de manera tal que sea más coherente con las necesidades de la población en la actualidad. Entonces me decía los docentes han visto que una vez que se empezaron a usar las computadoras el rendimiento académico bajó; eso no es extraño y no ha sido extraño con la experiencia; hay un momento de una caída porque hay un momento de que hay una gran emoción sobre el uso de la computadora y eso efectivamente puede constituirse en el momento en un distractor pero si el docente logra canalizar efectivamente el proceso pedagógico con el uso del equipo luego recuperan y más bien se potencia un desarrollo alto. Entonces en ese momento inicial, el estar distraído, el estar entretenido con, pero luego si se canaliza debidamente hay una recuperación y más bien un repunte al respecto, eso es importante tenerlo claro.

¿Cuántos centros educativos se han logrado abordar ya con REMA?, Tenemos 110 liceos rurales, de esos 110 en este momento REMA ya está cubriendo según la última reunión que tuve con los compañeros de la Fundación alrededor de 80 centros educativos. REMA está diseñado para abordar el 100% de los liceos rurales, para cubrir el 100% de los liceos rurales, tenemos sí que darle un poco de seguimiento y tal vez sería bueno una coordinación

con los compañeros de Recursos Tecnológicos y con la Fundación para ver cómo vamos avanzando en ese proceso.

Señora Ruth Aguilar: Los profesores estaban un poco preocupados porque bajaron, pero estamos tratando de que ellos lo vean como una herramienta no como un todo.

Señora Yamileth Martínez: Se pretende también dotar a los liceos rurales de computadoras y lo que se espera es que en algún momento todos los liceos rurales tengan las modalidades y eso significaría que tecnorurales entendiendo y lo hablamos con ellos que es que se van a enfocar más al uso de las tecnologías. REMA en la parte rural tiene algunos colegios que tienen que ver mucho con el compromiso de los docentes, pero hay unas instituciones que tienen el plan como de estudiantes, forman al estudiante en lo que es el mantenimiento de las computadoras, entonces hacen como campamentos, son algunos estudiantes nada más.

Señora Astrid Fischel: ¿Existe alguna relación con la Fundación Omar Dengo?

Señor Rigoberto Corrales: Total, estos procesos tanto REMA como Rural-Emprende son procesos que se trabajan conjuntamente, se han trabajado desde el momento de la idea inicial y la idea de implementación conjuntamente. Pero la responsabilidad mayor sobre el desarrollo la lleva la FOD, inclusive es la Fundación la que cuenta con los recursos para la dotación de estos equipos y además es la Fundación la que desarrolla los procesos de capacitación a los docentes en la parte tecnológica, entonces es un trabajo donde ellos llevan un liderazgo fundamental.

Señora Sonia Marta Mora: Un aspecto que yo vi particularmente interesante de Tecno-Aprender que ya lo presentamos ante el Consejo es que particulariza, especifica el uso de tecnologías según la modalidad y por ejemplo viendo el perfil que ustedes han construido en este informe de los liceos rurales está claro que cada modalidad si no podemos hacer la misma receta de la tecnología como herramienta para un CTP, para un liceo rural, entonces a mí me parece que eso es de lo más valioso que tenemos.

Señor Kenneth Salas: Quizás no me expresé bien, cuando yo pregunte por las tecnologías, yo hablaba en el sentido de las tecnologías que cubren la malla curricular de IV ciclo lo cual le da un valor agregado como materia. Lo digo en este sentido, el muchacho tanto en un liceo rural como en un liceo académico sale con su bachillerato, de ahí el decide si sigue en estudios

superiores, en una parauniversitaria o bien si va a la parte laboral, pero que siempre tiene la opción en IV ciclo de optar por esa tecnología. Muy diferente a una especialidad técnica de un colegio técnico, llámese tecnología, contabilidad, llámese tecnología dibujo técnico, que le provee de una u otra forma un machete para salir a defenderse un poquito aparte de ese bachillerato que lleva.

Señora Ruth Aguilar: Yo le entendí a don Kenneth desde el inicio cuando hablo de esa tecnología, qué era dibujo técnico, qué era secretariado, aquí el asunto es que la parte técnica no está en esos colegios, no hay un especialista en ese sentido, entonces lo que contamos es con cinco profesores totalmente académicos; ellos no tienen la formación técnica pero tampoco podemos contratar un profesor del área técnica para que vaya y asuma unas lecciones aquí y otras allá porque no va a poder completar su jornada. Por ejemplo, ayer se dio un caso, andaba en una Telesecundaria en Línea Vieja y después me tuve que devolver a otra en esa misma zona y tuvimos que desplazarnos dos horas y media para ir de una a otra, por el río son diez minutos pero no todo el tiempo se puede asumir esa distancia. Entonces lo que se trata es que en la parte socio productiva ellos tengan otras capacidades y otras fortalezas, eso es lo que se maneja ahí en ese momento en IV y V año se les da a ellos I, II y III se les da a ellos lo que es la parte de emprendedurismo y habilidades blandas y luego en IV y V se le da ya lo que son las gruesas, que es defender una pequeña empresa o ver como de I a III como formarla y IV y V ya para ver como tirarla a una empresa con mayores expectativas. Entonces no podemos pretender tener un profesor de dibujo técnico que llegue 4 lecciones y que tenga que ir a completar a otro lado, es imposible por distancia, si el río está bajo podemos pasar, si el río esta crecido hasta ahí llegamos, entonces esa es una de las cosas que ahí nos afecta.

Señor Rigoberto Corrales: tal vez para complementar sobre la idea. Tuvimos una experiencia, tenemos que recordar que hay un acuerdo del Consejo Superior en el 2008 y luego hay otro acuerdo del Consejo que modifica no muy a profundidad pero modifica en 2013 aspectos importantes de la propuesta de liceos rurales. Cuando arrancamos en el 2008 se incluía el trabajo con tecnologías y lo que tiene que ver con el tema de los talleres exploratorios y talleres de valor agregado, hubo ahí un lío de índole de asignación del recurso humano en tanto para poder desarrollar las tecnologías o para poder desarrollar los talleres de valor agregado o talleres exploratorios se requiere un docente de especialidad y en el liceo rural tenemos sólo docentes académicos. Por lo tanto, fue inviable y hubo que hacer el cambio de manera tal que lo que se propone y está establecido en la actualidad y

estamos trabajando es que sean los docentes del área académica que acompañen el proceso en lo personal social y en lo socio-productivo pero no como especialistas sino como una capacitación con un acompañamiento, con un asesoramiento para lo que es el desarrollo de proyectos socio-productivos; por esta razón, no tienen una certificación.

Vamos a recuperar de aquí algunas cosas muy rápidas. Definitivamente para el trabajo con las regiones, y don Wilberth tiene absoluta razón, es absolutamente necesaria e importante la coordinación interinstitucional que debe ir más allá de la institución pública. Lo estamos haciendo con el INDER y algunos colegios, algunos liceos rurales, por su propia iniciativa lo están haciendo con el INA. Pero sí es necesario fortalecer de buena manera un poco más formal ese tipo de vínculos además con la empresa privada que yo he tenido la oportunidad de poder tener el ofrecimiento del sector cooperativo por ejemplo para acompañar pero hay que dedicarle tiempo y trabajo al asunto. El tema es y por eso siempre hablamos y reiteramos de la necesidad de tener una coordinación nacional realmente definida de manera tal que pueda canalizar esos esfuerzos.

Señora Yamileth Martínez: Nosotros acudimos al INA para ver si nos podían ayudar un poquito, desde las instituciones ellos buscan y tienen un consejo asesor pero si nos hablaron de que para poder que fuera más efectiva esa coordinación tendría que ser a nivel de que el consejo asesor fuera el que les diera la pauta a ellos para dar continuidad; nos ofrecieron unos cursos virtuales; además, fuimos a la EARTH y lo que nos ofrecieron fue un acompañamiento a una o dos instituciones. Por lo mismo se necesita como algún tipo de convenio a nivel de administración para que nos den más viabilidad.

Señor Rigoberto Corrales: para concluir rescato acá una situación que es importante que creo que varios miembros de este Consejo no conocen. Creo que Don Wilberth sí. Hicimos como departamento desde el año 2010, un análisis de toda la oferta educativa de la educación secundaria y esto nos llevó a tener bastante claridad sobre una serie de debilidades, una serie de oportunidades de mejora, una serie de fortalezas que los distintos planes de estudios tienen.

En el caso específico de liceos rurales definitivamente lo que si es necesario realmente, es fortalecer el proceso de coordinación interinstitucional, de apoyo entre regiones y el nivel central, y del nivel central y regiones. La comunicación con los liceos rurales debe realizarse de una forma más fluida, más efectiva, más pronta y precisa porque de lo contrario se cae en una

situación o se llega a una situación de un sentimiento de abandono en el liceo rural y un sentimiento de desesperanza. Estamos aquí solos nadie viene, nadie se preocupa por nosotros y entonces andamos perdidos y muchos hacen lo mejor que pueden y otros harán lo que puedan hacer. Es importante rescatar esta situación. Consideramos realmente que el modelo de liceo rural es una oferta educativa sumamente valiosa que nuestro país tiene cosas muy interesantes que hemos logrado sacar adelante y llevar adelante y el modelo de liceos rurales es una de esas situaciones importantes que nos ha permitido democratizar la educación, llevarla y ponerla al alcance de la gente que está en los lugares más alejados.

Hay un reto importantísimo que nos queda también que es la vinculación del modelo de liceo rural, con las poblaciones indígenas que tenemos una cantidad importante de liceos rurales que funcionan en zonas indígenas pero funcionan con el modelo de liceo rural. La próxima semana tenemos ya una reunión con Doña Rosa de la Dirección Curricular y con el Departamento de Educación Intercultural para tratar de engranar este proceso formativo de manera tal que tenga pertinencia y coherencia con las necesidades de las poblaciones indígenas, ya que las mismas son grupos distintos y con distintas lenguas. Yo creo que de nuestra parte para mí es una enorme satisfacción poder compartir con ustedes esta información y les agradezco enormemente los aportes, los apoyos y les reitero nuestro compromiso para seguir trabajando o hasta donde alcance.

El Consejo Superior de Educación acuerda por unanimidad:

Acuerdo 02-65-2015

> ***Agradecer la presentación realizada por el señor Rigoberto Corrales, Jefe del Departamento de III Ciclo y Educación Diversificada y las señoras Ruth Aguilar, asesora de Educación para el Hogar, Programa de Vida Cotidiana y Roxana Martínez, asesora de Matemática y solicitarles tomar nota de las observaciones y aportes de los señores Miembros del Consejo Superior de Educación al "Informe de Situación actual, Liceos Rurales, Costa Rica", con la finalidad de seguir enriqueciendo las propuestas de seguimiento y fortalecimiento de estas instituciones.***

ARTÍCULO 5

Oficio DFOE-SAF-0219 suscrito por el Lic. Federico Castro, Gerente de Área de la Contraloría General de la República, quien se refiere a criterio solicitado

por el Consejo Superior de Educación para el pago de viáticos a miembros suplentes.

Señora Ministra Sonia Marta Mora: Esta nota es sobre el criterio que se solicitó a propósito de la procedencia o no del pago de viáticos a miembros suplentes. Tenemos la contestación de parte de la Contraloría.

Se le da lectura y se toma nota toma nota.

ARTÍCULO 6

Informe de correspondencia

No se presenta correspondencia.

ARTICULO 7

Asuntos Varios

No se presentan asuntos varios.

Se levanta la sesión a las diecinueve horas y cuarenta minutos

Acta No. 65-2015 celebrada por el Consejo Superior de Educación el día 26 de noviembre de 2015, a las 5.00 p.m. y aprobada en la sesión No. 69-2015 del 10 de diciembre de 2015.

SONIA MARTA MORA ESCALANTE	***FLOR CUBERO VENEGAS***
PRESIDENTA C.S.E.	***SECRETARIA GENERAL***